

Ministerio
de Estado
Relat. Ester.

I, 22, 11, 1 N.º 264

Asuncion Enero 6, de 1864.

S. E. el Sr. Presidente de la República se ha servido ordenarme, de A. U. S. las instrucciones siguientes.
Luego que llegue el "Egurey" a Montevideo vendrá el vapor de guerra "Tamarí" a la rada de Buenos Aires. Cuando este esté en puerto, pasará A. U. S. una nota al Sr. Dr. Elizardo Ministro de Relaciones Exteriores, poniendo en conocimiento de S. E. la llegada de este buque nacional, a exponer la contestación que el Gobierno argentino quiera dar a la nota de este Ministerio de esta fecha, para conducirla a la Asunción.

Si el Gobierno argentino, en ocho días, no contesta el referido despacho de este Ministerio dirija otra nota, por segunda y última vez al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, avisando a S. E. que el Sr. Comandante del "Tamarí" no puede esperar más tiempo, y se dispone a salir de este puerto con destino a la Asunción.

Si, lo que no es de esperarse, hay alguna gestión para que el "Tamarí" se detenga un tiempo más en esta rada, no puede prorrogarse su estancia por más de tres días. Pasados estos, se pondrá en marcha inmediatamente para esta Capital.

Después de cumplidas las órdenes de nuestro Gobierno aprovecho esta ocasión de renovar a U. S. las seguridades de mi alta consideración y estima.

(Firm.) José Berges.

M. S. S. D. Felip Egusquirá, agente confidencial de la República del Paraguay en Buenos Aires.

Ministerio
de Estado
Relat. Ester.

I, 22, 11, 1 N.º 265

Asuncion Enero 6, de 1864.

Por las copias que acompaño a U. S. verá la nota que nuestro Gobierno ha creído deber dirigir al argentino en contestación a la que este Ministerio dirigió al infrascripto con fecha 16 de Diciembre del año pp.º.

Verá U. S. el giro que va tomando nuestra reclamación que no está lejos de traernos un conflicto con la República Argentina. Conflicto estéril que en Gobierno se ha empeñado en crear, y que agravará, sin duda, la crítica situación de los otros Estados del Plata.

Puede haber de estas copias el uso reservado y prudente que considere útil a los intereses de nuestro país.

Aprovecho la ocasión de renovar a U. S. las seguridades de mi consideración y aprecio.

(Firm.)